



Alcaldía de Bucaramanga

DEPENDENCIA: SECRETARIA DE EDUCACIÓN	No. Consecutivo 496
OFICINA PRODUCTORA: SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Código TRD:4000	SERIE/Subserie: CIRCULARES / Circulares Informativas Código Serie/Subserie (TRD) 4000.14 / 4000.14.2

### CIRCULAR No. 496 del 2024

Bucaramanga, 26 de diciembre de 2024

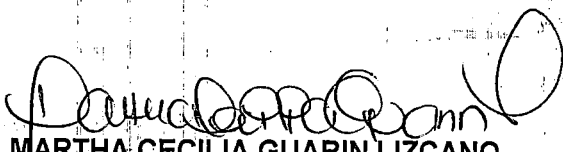
**DE:** SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE BUCARAMANGA  
**PARA:** CIUDADANÍA EN GENERAL  
**ASUNTO:** RADICACIÓN DE SOLICITUDES EN CANALES DE ATENCIÓN DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE BUCARAMANGA.

Reciban un respetado saludo,

En virtud del decreto 0345 del 2024, mediante el cual se modifica el horario de los empleados y se dictan otras disposiciones, contemplándose unos días de descanso para los funcionarios de la alcaldía de Bucaramanga en la semana del 27 de diciembre del 2024 al 07 de enero del 2025, se informa lo siguiente:

1. No se brindará atención presencial en el CAME y en La Secretaría de Educación de Bucaramanga dentro de las fechas del 27 de diciembre del 2024 al 07 de enero del 2025.
2. El reparto de las solicitudes radicadas en el sistema GSC mediante la página web de la alcaldía de Bucaramanga entre las fechas del 27 de diciembre del 2024 al 07 de enero del 2025, se asignarán a partir del día 07 de enero.
3. Las solicitudes radicadas en el sistema SAC, serán asignadas máximo 2 días después de la radicación. Se debe tener en cuenta que considerando los días de descanso, las solicitudes pueden ser prórrogadas.

Atentamente,

  
**MARTHA CECILIA GUARIN LIZCANO**  
Secretaria de Educación de Bucaramanga

Proyectó: Jimmy Alejandro Gómez: Profesional Universitario (E) Atención al Ciudadano.  
Revisó aspectos jurídicos: Fredy Fabián Suarez – Profesional Especializado.  
Revisó: Alix Cecilia Chinchilla – Subsecretaría de Educación.

